



DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PLAN DE GOBIERNO 2023 - 2026

JUNTOS POR EL PERÚ

MANUEL EUGENIO TORBISCO JUAREZ
Candidato a alcalde de San Juan de Lurigancho

**“POR UN DISTRITO SEGURO, MODERNO
Y SIN CORRUPCIÓN”**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023- 2026

PRESENTACIÓN	3
IDEARIO	3
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	3
OBJETIVOS	3
VALORES	4
VISIÓN	4
MISIÓN	4
FINALIDAD	5
OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	5
METAS	5
ESTRATEGIAS	5
DIAGNÓSTICO Y PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023-2026	6
1. UBICACIÓN DEL DISTRITO, LÍMITES, ACCESOS Y CLIMA	7
2. DIAGNÓSTICO Y PLAN DE GOBIERNO	7
2.1 DIMENSIÓN SOCIAL	7
2.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA	8
2.1.2 DESARROLLO URBANO	9
2.1.3 SALUD	10
2.1.4 ARTE Y CULTURA	10
2.1.5 EDUCACIÓN	12
2.1.6 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.	13
2.1.7 SECTOR TRANSPORTE	13
2.1.8 SECTOR ANIMALISTA	13
2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	14
2.2.1 DESARROLLO EMPRESARIAL	14
2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	14
2.3.1 GESTIÓN DE RESIDUOS	14
2.3.2 ECOTURISMO	14
2.3.3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	15
2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
2.4.1 MUNICIPALIDAD AMIGABLE	16

PRESENTACIÓN

IDEARIO

Somos una organización de izquierda democrática, patriótica, progresista, pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Opuesta a un sistema de corrupción e injusticia social y de la defensa de la soberanía nacional.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nos declaramos enemigos de toda forma de discriminación económica, racial, sexual, idioma, religión u origen étnico. Apostamos a construir una sociedad solidaria, igualitaria, fraterna y equitativa.

Nos ratificamos en la Unidad en la Acción, como principio rector en la lucha reivindicativa de los pueblos y en la Unidad Programática como principio de construcción de una nueva sociedad.

OBJETIVOS

1. Construir una sociedad de confianza y transparencia entre sus miembros, instituciones y autoridades.
2. Refundar la política en base a principios éticos y morales.
3. Promover un sistema económico humanista y solidario, de oportunidades para todos, que busque el desarrollo integral de la persona, basado en la eficiencia, la equidad social y la transformación productiva, donde el Estado asuma un rol social orientado a satisfacer las necesidades humanas fundamentales.
4. Promover la defensa de la ecología en la perspectiva de un hábitat superior, de coexistencia pacífica y armoniosa entre el hombre y la naturaleza, que garantice la vida de los seres vivos en el planeta en coherencia con el orden natural de las cosas.
5. Reafirmar la lucha frontal y sin tregua contra la corrupción, en todos los sectores de la sociedad.
6. Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.

VALORES

1. El trabajo en equipo: Es el valor principal para asegurar la cooperación de dos o más personas para lograr retos y desafíos complejos que no se alcanzan con un estilo de trabajo individualista o personalista en la gestión municipal.
2. La eficacia: Es el valor que compromete al funcionario y/o servidor público en alcanzar las metas establecidas en la entidad pública en los plazos programados según los instrumentos de gestión.
3. La eficiencia: Es el valor que compromete al funcionario y/o servidor público en lograr las metas en los plazos establecidos con la menor cantidad de recursos asignados.
4. La justicia: Es el valor que resguarda toda imparcialidad, evitando privilegios y abusos en la gestión. Se sostiene en: Respeto a la libertad, igualdad de derechos y el amparo de la independencia.
5. La coherencia: Es un valor vital en la actualidad para comprender la relación de las ideas con las acciones o del Plan de Gobierno con la gestión municipal. Se sustenta en la verdad y el respeto mutuo.
6. La identidad distrital: Es el valor sentimental por lo nuestro, la familia y los vecinos que garantiza una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal al servicio de la población.

VISIÓN

El plan de gobierno municipal 2023-2026 busca hacer del distrito de San Juan de Lurigancho un distrito moderno, líder por su desarrollo comercial e industrial, va a permitir el cierre de brechas sociales, económicas institucionales y ambientales. Se va a lograr la reducción de la pobreza a través de la generación de capacidades en sus vecinos, una educación con valores e identidad hacia su distrito, un eficaz ordenamiento urbano inclusivo, donde todas y todos acceden a los servicios básicos; También San Juan de Lurigancho será un distrito seguro, generando un entorno saludable, promoviendo la inclusión social y equidad de género, propiciando la participación activa de sus dirigentes y los vecinos en la toma de decisiones. Nuestro plan de gobierno municipal contempla un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión del gobierno municipal.

MISIÓN

Implementar un proceso de modernización como finalidad fundamental de obtener mayores niveles de eficiencia para lograr una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un gobierno local:

1. Al servicio de la ciudadanía.
2. Con canales efectivos de participación ciudadana.
3. Descentralizado y desconcentrado.
4. Transparente en su gestión.
5. Con servidores públicos eficientes y calificados.
6. Fiscalmente equilibrado.
7. Moderno y electrónico.

FINALIDAD

Representar al vecindario, fomentar su participación organizada, promover la eficiente prestación de los Servicios Públicos Locales, y propiciar el desarrollo humano integral y sostenible en el distrito.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

1. Contar con un plan de gobierno estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
2. Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana de San Juan de Lurigancho.
3. Asegurar lineamientos generales acordes con la realidad del distrito, identificando sus necesidades.
4. Transparencia en la participación ciudadana, sobre todo transparencia presupuestal y rendición de cuentas claras a nuestra comunidad en forma permanente.

METAS

El Plan de Gobierno Distrital tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito con la participación de la ciudadana, considerando:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Transparencia y Gestión del municipio, así como de sus oficinas descentralizadas.

ESTRATEGIAS

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, es trabajar de la mano con los vecinos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales del distrito que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023-2026

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de San Juan de Lurigancho 2022 propuesto por nuestro Comité distrital del partido JUNTOS POR EL PERÚ y con participación de ilustres ciudadanos del distrito, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado con la participación de vecinos, dirigentes y profesionales del distrito en varias reuniones de trabajo que en algunos aspectos seguimos recogiendo propuestas, para que el resultado de estas sea ejecutable.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos a nuestro distrito, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un Programa de acciones tendientes a lograr un San Juan de Lurigancho moderno, seguro y sostenible.

Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal de cara al pueblo.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El Diagnóstico situacional se realizó a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos y dirigente sociales del distrito, lo que nos ha permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

DIMENSIÓN SOCIAL

- SEGURIDAD CIUDADANA	
- DESARROLLO URBANO	9
- SALUD	10
- ARTE Y CULTURA	10
- EDUCACIÓN	12
- ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.	13
- SECTOR TRANSPORTE	13
- SECTOR ANIMALISTA	13

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- DESARROLLO EMPRESARIAL	14
- DIMENSIÓN AMBIENTAL	14
- GESTIÓN DE RESIDUOS	14
- ECOTURISMO	14
- SOBERANÍA ALIMENTARIA	15

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Municipalidad amigable

1. UBICACIÓN DEL DISTRITO, LÍMITES, ACCESOS Y CLIMA.

El distrito de San Juan de Lurigancho, es el distrito más poblado de Lima, forma parte del valle del río Rímac, y la altitud del Cerro Colorado Norte, también se conserva una parte de las Lomas de Lima.

Límites:

- Norte y noreste: Distrito de Carabaylo y San Antonio de Chaclla (Huarochirí)
- Sur: Distrito de El Agustino, Lima y el Rímac
- Este: Distrito de Lurigancho - Chosica
- Oeste: Distritos de Independencia y Comas

2. DIAGNÓSTICO Y PLAN DE GOBIERNO:

Las propuestas de gobierno están contenidas en 4 dimensiones y 13 subdivisiones:

1. Dimensión Social
2. Dimensión Económica
3. Dimensión Ambiental
4. Dimensión Institucional

1. DIMENSIÓN SOCIAL				
Sub Dimensión	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1.1- SEGURIDAD CIUDADANA	1.1.1 Elevado índice de inseguridad ciudadana donde se observa principalmente delitos de asaltos y hurtos a los vecinos del distrito, también el desarrollo de actividades ilícitas realizadas por organizaciones criminales que perturban la tranquilidad de los vecinos.	- Optimizar y actualizar el mapa distrital de criminalidad. - Incrementar el # de serenos y vehículos motorizados. - Desarrollar e implementar red interactiva de vídeo vigilancia que agrupe cámaras de locales comerciales y juntas vecinales según zona. - Implementar el sistema de alarma a través del aplicativo "Alerta Vecino". - Implementar el programa Barrio Seguro.	- # Mapa actualizado de criminalidad del distrito. - # de Serenos contratados. - # de Vehículos motorizados en actividad. - Red de videovigilancia Interactiva. - Centrales de video vigilancia por zona. - Aplicativo "Alerta Vecino". - # Vecinos que utilizan el aplicativo "Alerta Vecino". - Número	- Contar con un mapa de la criminalidad actualizado trimestralmente. - Incrementar 400 nuevos serenos al 2026, un incremento de 100 serenos por año. - Incrementar en un 40% el # de vehículos motorizados para seguridad ciudadana al 2026. - Crear el padrón y la red de videovigilancia.

			de barrios adheridos al programa " Barrio Seguro".	- Instalar 8 centrales de videovigilancia interactiva. - Al 2026 el 50% de los ciudadanos del distrito instalarán el aplicativo "Alerta Ciudadano". - El 100% de las juntas vecinales de seguridad ciudadana utilizan el aplicativo "Alerta Vecino". - 40% de barrios participan activamente en el programa "Barrio Seguro".
	1.2 Lenta e insuficiente capacidad de respuesta de efectivos del orden público.	Gestionar el incremento de comisarías (Puestos de Auxilio Rápido) y efectivos y vehículos policiales en el distrito.	- Oficios emitidos desde el CODISEC. - Informes de opinión técnica respecto a la capacidad de cobertura e incidencia de criminalidad.	- Incremento de un 40% de # de efectivos y comisarías (PAR) y vehículos designadas a SJL - Mayor participación en las Juntas Vecinales.
1.2.- DESARROLLO URBANO	1.2.1 Organizaciones juveniles y asociaciones artísticas desarrollan sus actividades de ensayo en los parques y en el boulevard de las principales avenidas, expuestos a la delincuencia con poco apoyo por parte de las	- Implementar el sistema de apoyo al arte y actividad recreativa, facilitando equipos de sonido y brindando seguridad en las zonas donde ya vienen realizando sus actividades. - Recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de los comités de parques. - Organizar eventos itinerantes de exposición de danzas y actividades artísticas en los parques de las comunas y fomentar festivales de barrio y ferias multisectoriales y de servicios).	- Padrón de organizaciones artísticas. - # de parlantes e implementos adquiridos y facilitados temporalmente a las organizaciones para que continúen con sus actividades. - # de eventos itinerantes organizados. - Institucionalizar actividades culturales en el ámbito distrital (Festijoven, SJL	- El 100% de las organizaciones empadronadas ejecutan sus actividades con el apoyo de la municipalidad. - Al 2026 se desarrollarán 16 eventos artísticos donde participarán las organizaciones empadronadas. - Ordenanza municipal en apoyo a la cultura comunitaria.

	instituciones públicas.		Danza y Avanza, Festival del teatro, Día de la Cultura, etc)	
1.3.- SALUD	1.3.1 Elevado índice de Anemia y Malnutrición en las niñas y niños del distrito.	- Promoción de estilo de vida saludable. - Fortalecer las mesas de trabajo multisectorial de lucha contra la anemia y desnutrición infantil. - Reducir el índice de niñas, niños y adolescentes con anemia dentro del distrito de S.J.L. - Brindar asistencia técnica y asesoramiento en nutrición a las madres de familia y responsables de los comedores populares y ollas comunes. - Implementar el mapa focalizado de niños y niñas con anemia.	- Tasa de niños, niñas y adolescentes con anemia en el distrito. - Campaña de difusión de estilo de vida saludable. - # Talleres y productos brindados a madres de familia y responsables de comedores populares y ollas comunes. - Resolución Municipal que reconoce la agenda de la mesa de trabajo para la lucha contra la anemia.	- Reducir en un 5% el # actual de niños con anemia cada trimestre. - 10 000 familias reciben información y charlas de sensibilización sobre estilos de vida saludable. - Incorporación de alimentos orgánicos saludables en la dieta de comedores populares
	1.3.2 Los altos índices de vulnerabilidad e inestabilidad emocional y mental identificados en el distrito, trae como consecuencia que detone la violencia familiar y de género, violencia en las calles y colegios (bullying), estados de depresión de la población trastornos	- Construir Policlínicos Municipales especializados en Salud Mental. - Ferias de difusión de salud mental, por medio del arte y conciertos en las comunas del distrito. - Crear la Red de Contención (Integración de los Policlínicos Municipales de Salud Mental y los Centros de Salud Mental Comunitarios del distrito).	- # de atenciones al mes. - # de pacientes que terminan su tratamiento. - # de pacientes que han sido dados de alta. - # de personas asistentes a la feria de salud mental (FSM). - # de personas que asisten a los policlínicos de salud mental por medio de la información recibida en las	- Disminuir la violencia familiar y de género. - Brindar soporte en casos de depresión y lograr su recuperación. - Brindar terapias a los trastornos psicóticos (esquizofrenia) y lograr su adaptación a la vida cotidiana. - Brindar terapias a los pacientes con adicciones ,consumo de drogas y alcohol para su próxima reinversión a la

	psicóticos y adicciones al consumo de drogas y alcohol.		ferias.	sociedad y programas formativos de empleabilidad. - Obtener artistas y músicos del distrito comprometidos con la salud mental , para realizar un trabajo a largo plazo en la difusión de las ferias de salud mental.
1.4.-ARTE Y CULTURA	1.4.1 Falta de soporte municipal al desarrollo de los músicos emergentes del distrito en sus diferentes géneros sonoros. (Rock, Folklore, Cumbia, Rap, Hip hop, Chicha, Criollo, Baladas, Salsa, K-pop, etc.).	- Construir un Centro Alto Desarrollo Sonoro, donde se encuentre salas de ensayo, estudios de producción y grabación musical. - Mentorías de producción musical por medio de músicos profesionales. - Asesorías management musical y music business para rentabilizar los proyectos musicales. - Desarrollar un circuito de ferias, festivales y conciertos auspiciados por la municipalidad para brindar un espacio de difusión a los músicos del distrito e invitados de otros distritos. - Integrar a las asociaciones y productoras musicales independientes del distrito para realizar sinergia.	- # de canciones grabadas al mes. - # de bandas o solistas participantes. - # de profesionales musicales invitados a las mentorías mensuales. - # de reproducciones de las canciones en las plataformas digitales. - Cantidad de regalías que obtienen los músicos. - # de proyectos desarrollados con asociaciones y productoras musicales independientes del distrito. - # de asistentes a las ferias, festivales y conciertos.	- Formar bandas o solistas musicales de alcance Nacional e Internacional que mantengan un proyecto sostenible y rentable en el tiempo y que ayude a difundir la marca SJL. - Establecer de manera definitiva Ferias, Festivales y Conciertos en todas las comunas del distrito. - Generar ingresos económicos para los músicos y la Municipalidad.

	1.4.2 Falta de soporte municipal al desarrollo de las artes escénicas, artes visuales, literatura y cinematografía	- Construcción del Centro Cultural SJL que cuente con Sala de teatro, Cineteca, auditorio de danzas típicas y modernas, galería de pintura, escultura, fotografía y artesanía, biblioteca infantil, biblioteca juvenil y adultos, salas de usos múltiples para el desarrollo de talleres, conferencias y residencias artísticas, sala de coworking. - Crear el Festival de Cine de SJL. - Crear la Feria Internacional del Libro de SJL. - Crear el Festival de Danzas típicas y modernas de SJL. - Crear el Festival de Teatro, mimo y clown de SJL. - Integrar a los/las artistas y asociaciones culturales del distrito para desarrollar proyectos en conjunto en el Centro Cultural SJL.	- # de proyectos realizados con los/las artistas y asociaciones culturales del distrito. - # de asistentes a las actividades del Centro Cultural. - # de entradas vendidas a los diferentes Festivales/Ferias organizadas.	- Posicionar al distrito como un centro de desarrollo cultural, que por medio del arte está dinamizando la integración y el desarrollo de artistas en sus diferentes expresiones. - Posicionar los Festivales y Ferias en el circuito cultural de Lima Metropolitana. - Generar ingresos económicos para los artistas y la Municipalidad.
1.5.- EDUCACIÓN	1.5.1 Somos un distrito con prevalencia de ciudadanos jóvenes que buscan forjar su futuro y el 35.9% de la población en edad de trabajar (PET) se encuentra desempleada.	- Implementar programas de inserción laboral. - Desarrollar ferias laborales priorizando las comunas con mayor población joven no PEA. - Implementar la bolsa municipal de empleabilidad.	- % de ejecución del programa de empleabilidad. - # de ferias laborales implementadas. - Actualización cada 15 días de la bolsa laboral.	
	1.5.2 El 13.0% de la población de San Juan de	- Implementar academias municipales para jóvenes	- Informe de viabilidad. - Porcentaje de	- 01 sede de la academia municipal.

	Lurigancho tiene entre 18 y 24 años de edad y de dicho porcentaje sólo un reducido número de jóvenes acceden a educación superior.	en situación de pobreza y pobreza extrema.	avance en la implementación de la academia municipal. - Jóvenes que acceden a educación preuniversitaria.	
1.6.- ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	1.6.1 AAHH que no cuentan con acceso a servicios básicos.	- Brindar asistencia técnica a dirigentes y pobladores de los AAHH para gestionar a través de las unidades ejecutoras los proyectos que se requieran.	- # Oficios y/o solicitudes remitidas a las unidades ejecutoras. - # de reportes e informes de seguimiento y monitoreo de la asistencia técnica brindada.	- 10 gestores municipales brindan asistencia técnica con enfoque de proyectos por resultado a las comunas que tengan AAHH sin acceso a servicios básicos.
	6.2 Madres jóvenes / solteras ven truncados sus estudios o pierden sus trabajos porque no tienen quien les brinde un soporte con sus menores hijos.	- Implementar Guarderías Municipales, donde madres jóvenes /solteras puedan recibir apoyo para que puedan consolidar su desarrollo técnico/profesional/laboral.	- # de Madres jóvenes /solteras que se encuentran en el programa Guardería Municipal. - # de Madres jóvenes/solteras que han podido recuperar sus estudios/ trabajo y siguen desarrollando sus potencialidades.	- Madres solteras/jóvenes autosuficientes económicamente.

1.7.- SECTOR TRANSPORTE	1.7.1 Congestión vehicular en las vías principales de acceso y salida del distrito en horario pico afecta al transporte público y privado.	- Implementar en coordinación con la MML y la policía de tránsito el programa "Cero congestión vehicular". - Implementar el programa de "vías alternas" para atender el caos vehicular que originan las obras en las vías principales. - Formalizar el transporte menor y erradicar el número creciente del servicio de motos - Fortalecer el adecuado uso de vías de comunicación y ciclovías. - Gestionar el periférico vial que cruza por San Juan de Lurigancho.	- # de Informes de Opinión técnica respecto a las vías de acceso y salida de SJL. - Oficios remitidos al MTC y MML para gestionar los proyectos de gran magnitud. - Mesa de trabajo para atender los problemas de transporte.	- Lograr incidir para la ejecución del teleférico SJL - Independencia. - Lograr incidir en la ampliación del metro de Lima (Tren eléctrico). - Lograr la construcción del periférico vial.
	1.7.2 Desorden en el tránsito vehicular en paraderos con mayor afluencia de público prolonga el tiempo de recorrido.	- Implementar en coordinación con la MML y la policía de tránsito el programa "Cero congestiones Vehiculares". - Implementar el programa de "vías alternas" para atender el caos vehicular que originan las obras en las vías principales.	- 01 Campaña informativa durante el primer mes a los conductores de vehículos en los principales puntos de congestión vehicular. - Implementación focalizada en los principales paraderos del programa "cero congestiones vehiculares". - Informar y acompañar a los conductores de las rutas alternas generadas para evitar la congestión vehicular.	- Reducir en un 80% el tiempo que se pierde producto de la congestión vehicular en los principales paraderos de San Juan de Lurigancho.
1.8.- SECTOR ANIMALISTA	1.8.1 Número creciente de mascotas en abandono, propagación de enfermedades y contaminación de	- Construir un centro veterinario Municipal y albergue de mascotas.	- # de campañas de vacunación y esterilización de mascotas. - # de mascotas abandonadas reintegradas a hogares.	- Ordenanza que sanciona maltrato animal y malos hábitos de vecinos en no recoger heces. - Disminuir el nivel de heces de

	espacios públicos..		-# de campañas de sensibilización al cuidado de mascotas.	animales en las calles. - disminución de mascotas callejeras.
--	---------------------	--	---	--

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sub Dimensión	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
2.1.- DESARROLLO EMPRESARIAL	2.1.1 Ausencia de promoción y tecnificación de empresas del mercado de muebles de madera.	- Construir e implementar el Centro de Innovación Tecnológica para la Madera: CITE-Madera.	- Porcentaje de avance de cada fase del CITE-Madera.	- 01 Centro de Innovación Tecnológica para la Madera: CITE-Madera, implementada y en fase de ejecución al 30%.
	2.1.2 Ausencia de mentoría de expertos en temas de desarrollo empresarial 360°.	- Implementar "incubadoras de innovación empresarial" en alianza con Colegios Públicos y Privados.	- Número de comunas que implementan incubadoras de empresas.	- 40% de comunas cuentan con incubadora de empresas.
	2.1.3 Dificultad para formalizar emprendimientos y significativo porcentaje de emprendedores que fracasan durante su primer año de ejecución.	- Implementar campañas de formalización. - Brindar asistencia técnica a los emprendedores.	- # de emprendimientos que logran formalizarse en el distrito. - Porcentaje de emprendimientos que superan el año de duración.	- 100 emprendimientos nuevos se formalizaron durante el primer año de gestión municipal. - 50% de emprendimientos logran superar el año de ejecución.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Sub Dimensión	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
---------------	-----------------------	----------------------	-------------	-------------------

	(previo diagnóstico)			
3.1.- GESTIÓN DE RESIDUOS	3.1.1 Ausencia de inventario de puntos de acopio y disposición final de material reciclado por recicladores agrupados por el municipio	- Lograr el manejo integral de residuos sólidos.	- Porcentaje de avance de cada fase.	- Planta de Tratamiento y Planta de Transferencia en fase de ejecución al 30%.
	3.1.2 Deficiente segregación de residuos sólidos que genera elevados costes por concepto de recojo de residuos sólidos.	- Construir Planta de reciclaje con capacidad instalada de procesamiento de 10 toneladas diarias.	- Cantidad de material reciclado procesado por día.	- Planta de reciclaje implementada y ejecutándose al 80%
	3.1.3 Ausencia de centros de concienciación sobre el cambio climático	- Construir Parque Ecológico. - Retirar los centros penitenciarios del distrito de San Juan de Lurigancho.	- Número de visitantes diarios por grupo etario. - Número de estudiantes que reciben capacitación sobre temas medioambientales.	-90% de escolares visitan el parque. - 80% de estudiantes de los distintos niveles de formación capacitados en temas medioambientales
3.2.- ECOTURISMO	3.2.1 Ausencia de apoyo del gobierno local en los proyectos comunitarios orientados a la preservación de lomas y huacas.	- Elaborar protocolo de trabajo integrado con las asociaciones comunitarias que preservan lomas y huacas. - Potenciar y masificar las iniciativas comunitarias de preservación de lomas y huacas.	- Porcentaje de ejecución del protocolo de trabajo integrado. - Número de turistas semanales que visitan cada proyecto.	- 90% de ejecución del protocolo. -Incrementar en 25% el número de visitantes semanales respecto a la etapa autogestionada. - Proyecto de Puesta en valor de monumentos arqueológicos - Plan de desarrollo turístico local.
3.3.- SOBERANÍA ALIMENTARIA	3.3.1 Zona urbana con pocas áreas verdes y	- Implementar el programa "Techo verde"; para fomentar e incentivar la siembra de hortalizas,	- # de talleres organizados con los vecinos. - Padrón de	- 70% de las familias que forman parte del programa

	vecinos que desarrollan huertos y/o jardines en las azoteas de sus casas sin recibir asistencia y/o incentivos por parte de la municipalidad.	verduras y flores en los jardines y azoteas de los vecinos de SJL; potenciando el bioterio para brindar las plantas necesarias previa capacitación.	familias que recibieron semillas y plantas del vivero.	implementan sus jardines de verduras y hortalizas.
	3.3.2 Alto costo de productos de primera necesidad, especulación de precios y monopolio que encarece la canasta básica familiar.	- Fomentar los mercados itinerantes de productores y agricultores en cada comuna de SJL.	- # de ferias itinerantes organizadas en cada zonal.	- 40% de familias adquieren productos de primera necesidad a precio justo.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Sub Dimensión	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
4.1- MUNICIPALIDAD AMIGABLE	4.1.1.- Complicados y aletargados trámites que consumen el tiempo de los pobladores del distrito.	- Crear el sistema de mesa de partes descentralizado y digital. - Gestionar el sistema de gobierno digital en la municipalidad para brindar transparencia y que el ciudadano pueda hacer seguimiento a sus trámites y/o solicitudes.	- Página Web de la municipalidad habilitada con la opción de mesa de partes virtual que recibirá durante las 24 horas del día las solicitudes y documentos de los ciudadanos. - Todas las oficinas municipales contarán con un sistema general de recepción de documentos, para todo tipo de solicitudes y/o servicios que brinda la municipalidad.	- 1 Plataforma digital para recepción de documentos y solicitudes. - Habilitación del sistema de mesa de partes en las oficinas municipales.

	4.1.2.- Poco involucramiento de la municipalidad en los problemas de la comuna y/o fortalecimiento y creación de las organizaciones sociales.	- Crear el puesto de gestores municipales.	- Creación del perfil del Gestor municipal. - Incorporar al ROF de la municipalidad el puesto de Gestor municipal. - Contratar Gestores municipales.	- Contratar progresivamente 5 gestores por año.
	4.1.3 Falta de difusión de las propuestas de emprendedores, culturales y científicas generadas por las/los vecinos del distrito.	- Creación de radio y tv (digital) Municipal.	- Cantidad de personas que escuchan y ven la radio y TV Municipal. - Cantidad de productos de emprendedores de SJL promocionados. - Cantidad de proyectos culturales difundidos. - Cantidad de canciones de músicos de SJL transmitidas al día. - Cantidad de divulgación científica de parte de investigadores de SJL.	Posicionar los proyectos de emprendedores, culturales y científicos de nuestro distrito para que tenga el mayor alcance posible.
	4.1.4 Falta de comunicación directa entre los/las vecinas de S.J.L. con los gerentes municipales.	- Crear aplicativo móvil de gestión municipal, que le permita las/los vecinos de SJL transmitir y sustentar (fotos)sus observaciones con respecto al deterioro de infraestructura peatonal, vial, ambiental y social, para que la municipalidad pueda tomar acción inmediata, mostrando un comparativo de cómo se reportó y como se soluciona el	- # de reportes de parte de vecinos. - # de problemas solucionados por parte de la Municipalidad.	Mejorar la calidad de vida de los/las vecinos del distrito y demostrar que la Municipalidad es capaz de realizar un trabajo en conjunto.

		problema, toda la evidencia se queda en el aplicativo móvil.		
--	--	--	--	--

Estimado/a vecino/a muchas gracias por darte el tiempo de leer nuestras propuestas.

ATTE:

